



Universidad de Concepción
DECRETO U. DE C. N° 2009 -021

VISTO:

1.- Lo informado por el Director de Estudios Estratégicos de la Universidad de Concepción,

2.- Lo dispuesto en los Decretos del Ministerio de Educación N°s 2.816, 2.965, 2.966, 2.967, 2.968, 2.969, 3.185, 3.301, 3.543 del año 2008 y N° 0432 del año 2009, que aprueban los convenios celebrados entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Concepción, para el desarrollo de áreas prioritarias correspondientes al Fondo de Desarrollo Institucional,

3.- Lo dispuesto en el Decreto U. De C. N °2002/093 de 14.05.2002, y lo establecido en el artículo 36 N° 12 de los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1.- Delégase en los Directores que a continuación se señalan, la facultad para firmar en representación de la Universidad de Concepción, desde el inicio legal de los proyectos respectivos y mientras dure la vigencia de los mismos, los Contratos de Adquisición de Bienes a través de la modalidad de Comparación de Precios, Perfeccionamiento y Asistencia Técnica considerados en los proyectos que cada uno de ellos dirige, y que se llevan a cabo según los procedimientos acordados entre el Ministerio de Educación y el Banco Mundial.

DIRECTOR	PROYECTO	DECRETO MINEDUC N°
Mariela González Sierra	Fortalecimiento del Doctorado en Ciencias Biológicas, área Botánica de la Universidad de Concepción: Proyección internacional (UCO0708)	2.965



Universidad de Concepción

Raimund Bürger	Fortalecimiento del carácter interdisciplinario del Programa de Doctorado en Ciencias Aplicadas con Mención en Ingeniería Matemática (UCO0713)	2.966
Adelqui Fissore Schiappacasse	Diseño de Doctorado en Energía (UCO0712)	2.967
Alonso Benavides Medina	Implementación de un currículo basado en competencias para la formación de Periodistas de la Universidad de Concepción (UCO0707)	2.968
José Sánchez Henríquez	Creación de una Unidad de Investigación y Desarrollo Docente en la Universidad de Concepción (UCO0703)	2.969
Darcy Ríos Leal	Fortalecimiento e internacionalización del Programa Interuniversitario de Doctorado en Ciencias Forestales Universidad de Concepción - Universidad Austral de Chile (UCO0702)	2.816
Cecilia Avendaño Bravo	Diseño de Programa de Doctorado en Psicología (UCV0709)	3.185
Javier Vidal Valenzuela	Implementación de nuevos currícula para Carreras de Ingeniería Civil en Computación e Informática en Universidades Chilenas (FSM0711)	3.301
Gracia Navarro Saldaña	Implementación de un modelo educativo para educar la responsabilidad social (UCO0714)	3.543
Ernesto Figueroa Huidobro	Diseño de un marco de calificaciones, títulos y grados para el sistema de Educación Superior chileno (UCN0701)	0432

2.- Sin perjuicio de lo anterior, los contratos que se generen como consecuencia de los Procedimientos "Licitación Pública Internacional, Licitación Pública Nacional y Licitación Internacional Limitada para la Adquisición de Bienes", y todos los contratos de Contrataciones de Obras, serán firmados por el Rector de la Universidad, correspondiendo a los Directores de Proyectos la preparación de la documentación y los procesos necesarios, contando para ello con el apoyo y participación de la Dirección de Estudios Estratégicos y las unidades de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos que sean pertinentes.

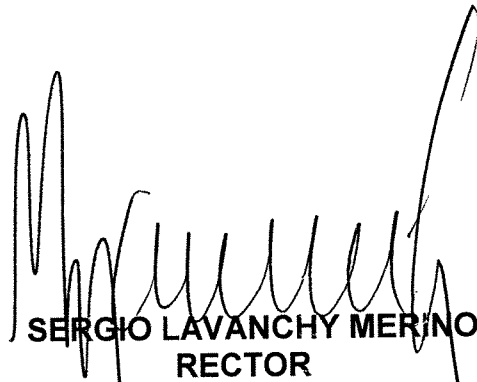
Transcríbese a los Vicerrectores, al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Ángeles; a los Vicedecanos, a los Directores de Departamentos; al Director de Estudios Estratégicos; al Director del Centro EULA; a las Directoras de: Instituto GEA,



Universidad de Concepción

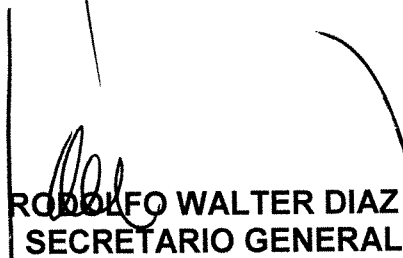
Extensión, Postgrado y Bibliotecas, a los Directores de: Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Relaciones Institucionales e Internacionales; Dirección de Tecnologías de la Información, Servicios; Personal, Finanzas y Pinacoteca; al Contralor; a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 13 de Abril de 2009.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don Sergio Lavanchy Merino, Rector de la Universidad de Concepción.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/CRP/mgp.